ASUNTO DE LA REUNIÓN: COMITÉ INSTTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. Resolución 0631 de 29 de noviembre de 2024	**FECHA:** 09/09/2025 **HORA DE INICIO:** 9:00 a.m. **HORA FINAL:** 02:00 p.m. **LUGAR:** Sala de Juntas CORPOCESAR.

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Proceso, Cargo o Dependencia**
Adriana Margarita García Arévalo	Directora General
María Cristina Robayo Abello	Subdirectora General Área de Planeación
Mónica González Thomas	Subdirectora General Área Gestión Ambiental
María Laura Ríos Maestre	Subdirectora General Área Administrativa y Financiera
Katia Pérez Holguín	Secretaria General
Brenda Paulina Cruz E.	Jefe Oficina Jurídica
Gustavo Amarís García	Jefe Oficina Control Interno
Mauricio Garcés	Profesional Esp. TICs - Presidente SUNET

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada lista y verificación de Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Presentación de compromisos adquiridos en comités anteriores.
4. Presentación de Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo ajustadas para aprobación.
5. Propuesta Resolución de Precios de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.
6. Seguimiento a Convenios.
7. Seguimiento a auditoría de cumplimiento a la gestión institucional de páramos realizada por la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente – CGR.
8. Presentación aprobación solicitud estímulos educativos funcionarios
9. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se da inicio con el llamado a lista, asistieron a la presente reunión los relacionados en el listado de asistentes de la presente acta, así como en la planilla de asistencia levantada como evidencia de la realización de la reunión, cumpliendo con la asistencia del personal suficiente para declarar Quorum decisorio y deliberatorio.

directamente a Coordinaciones y no están siendo atendidas porque no pasan por ventanilla única.

Acciones adelantadas: la Directora General solicitó a la Secretaria General hacer una reunión con ella para después presentar ante comité, dicha reunión se tiene programada para el día 26 de septiembre.

- *La Dirección General solicitó a Subdirección General del Área Administrativa y Financiera que junto con la Oficina Jurídica se construya el Procedimiento de Hurto de Bienes.*

 Acciones adelantadas: Toma la palabra la Dra. María Laura Ríos, Subdirectora General del Área Administrativa y Financiera, dice que convocó a reunión para el 10 de septiembre a la subdirección de gestión ambiental, a la oficina jurídica y a la profesional de apoyo al sistema de calidad, para establecer el procedimiento de hurtos; en el siguiente comité se hará seguimiento a este punto.

- *Los miembros del Comité deben revisar y enviar las observaciones que tengan sobre la actualización del Manual de Supervisión a más tardar el 27 de junio, en el entendido que quien no se pronuncie, está aprobando automáticamente los ajustes que se hicieron.*

 Acciones adelantadas: para este compromiso, interviene la Ingeniera María Cristina Robayo, Subdirectora General del Área de Planeación, manifestando que se recibieron observaciones por parte de la Dirección General, Oficina Jurídica y la Subdirección General Área Administrativa y Financiera; se presenta diapositivas con las opciones de parágrafos y textos ajustados de acuerdo a las observaciones recibidas; el Ingeniero Mauricio Garcés, dice que se debe incluir los item referenciando los Formatos y/o procedimientos en el Manual de supervisión.
 Se escogen las sugerencias de la Subdirección Administrativa y Financiera y las observaciones de Oficina Jurídica así:
 Artículo 24.1. Sanciones por incumplimientos contractuales.
 Artículo 24.2. Procedencia de la sanción ante incumplimientos parciales.
 Artículo 24.3. Tasación de las multas, causales y cuantía.
 Artículo 24.4. Clausula Penal, para este artículo se presentan, ante el comité, cuatro (4) opciones de ajuste a este numeral, para escoger una sola opción. La Ingeniera María Cristina las presenta a consideración d ellos miembros del comité, basada en las observaciones realizadas por la Oficina Jurídica, se escoge la opción 4 que relaciona la penal pecuniaria.

Queda la observación de que en el Artículo 3., se debe remitir a los procedimientos de supervisión; en los estudios previos, pliegos de condiciones y minuta del contrato se debe también ajustar incluyendo una nota que diga que se deben remitir al capitulo de multas del Manual de Supervisión vigente. Queda el compromiso de citar a un comité extraordinario para aprobar los ajustes al Manual de Supervisión.

- *La Dirección General solicita al Profesional Universitario José Peñaranda que cite reunión con los Coordinadores GIT para ver que trámites se tendrán por VITAL para la vigencia 2026.*

 Acciones adelantadas: El Profesional Universitario manifiesta que aún no se ha programado la reunión.

- *En la formulación de proyectos se coloque el porcentaje (%) de carbono que implica el proyecto y cuanto implica en la reducción de HCC.*

 Acciones adelantadas: la Directora General manifiesta a la Subdirectora de Planeación que se debe guiar de la Metodología CAR para incluir las fórmulas de porcentaje (%) de carbono en los Proyectos. Se va a programar una capacitación con el personal de Proyectos de la Subdirección de Planeación por parte del Profesional Universitario José Peñaranda para explicar y determinar dicha metodología y que sea aplicada a los Proyectos de la Corporación.

- *Coordinación GIT para la gestión de Sistemas y TICs junto con Secretaría General deben reunirse y trabajar la actualización tanto de los Instrumentos de Gestión de Información como la Resolución No 0292 de 13 de octubre de 2020. Miércoles 2 de julio.*

 Acciones adelantadas: interviene la Dra. Katia Pérez, Secretaria General y el Ingeniero Mauricio Garcés, profesional de la Coordinación TICs, manifestando que la actividad tuvo que ser suspendida toda vez que se está a la espera de la actualización de las TRD para poder hacer la actualización de los instrumentos de gestión de información.

- *Los miembros del Comité deben revisar el Plan de apertura y publicación de datos abiertos para aprobarlo en el siguiente comité.*

 Acciones adelantadas: interviene la Dra. Katia Pérez, Secretaria General y el Ingeniero Mauricio Garcés, profesional de la Coordinación TICs, manifestando que la actividad tuvo que ser suspendida toda vez que se está a la espera de la actualización de las TRD para poder hacer la revisión del Plan de apertura y publicación de datos abiertos.

4. Presentación de Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo ajustadas para aprobación

Toma la palabra el Profesional de SST, Miguel Herrera, resaltando el oficio que se remitió a los servidores públicos en cuanto a medidas de seguridad. La Dra. María Laura Ríos, Subdirectora General del Área Administrativa y Financiera, interviene exponiendo el caso de accidente laboral que sufrió el ingeniero Jorge Armenta y que lo reportó a los tres (3) días, manifiesta la Subdirectora que la ARL especifica que debe reportarse dentro de las 48 horas posteriores a lo ocurrido; y que debido a tal hecho, se difundió el Oficio con las medidas de seguridad de las que habla al inicio el Profesional de SST.
La Ingeniera María Cristina Robayo, Subdirectora General del Área de Planeación, toma la palabra comentando un caso particular que le ocurrió durante una comisión y tuvo que ser ingresada por urgencias a un centro de salud, al momento de reincorporarse a las actividades laborales, el médico le manifestó que debía ingresar después de haberse realizado exámenes de reingreso, donde se determinara si necesitaba de cuidados especiales para realiza alguna actividad, si existían recomendaciones y/o restricciones por parte de salud ocupacional para reincorporarse a las actividades laborales. A esto la Dra. María Laura Ríos, Subdirectora Administrativa y Financiera, manifiesta que es un aparte nuevo de la norma … "*La Resolución 1843 de 2025 establece un marco normativo actualizado para la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales en Colombia. Esta norma, expedida por el Ministerio del Trabajo, busca modernizar y unificar la regulación sobre exámenes médicos laborales,* ***incluyendo los de reingreso****. Las empresas deben cumplir con las nuevas disposiciones dentro de un plazo de seis meses a partir de la publicación oficial. La resolución también establece que los empleadores deben asumir los costos relacionados con las evaluaciones y que las recomendaciones médicas deben ser implementadas en un plazo máximo de 20 días hábiles. La norma es aplicable a todas las empresas públicas y privadas, así como a trabajadores dependientes, contratistas y proveedores de servicios de salud en el trabajo*"… y que para el contrato de la vigencia 2026 se tendrá en cuenta.

El Profesional de SST manifiesta que se debe firmar un acta de inducción en SST para iniciar contrato y para dar viabilidad a la firma de las Actas de Inicio de Actividades contractuales.
Adicional a esto, el Profesional en SST manifiesta a la Dirección General la importancia de mantener contacto con las unidades militares y de policía de los municipios, que le permita a la Corporación indagar por las situaciones de seguridad en cada área antes de llevar a cabo las comisiones de trabajo.

El Profesional de SST continúa dando paso a exponer las políticas de seguridad y salud en el trabajo, así:

- ✓ POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONTRA EL ACOSO LABORAL, SEXUAL, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER Y COMUNIDAD LGBTIQ+.
- ✓ POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO Y ABUSO DE ALCOHOL, DROGAS ILICITAS Y TABAQUISMO.
- ✓ POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL.
- ✓ POLÍTICA PARA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.
- ✓ POLÍTICA DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL A LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN.

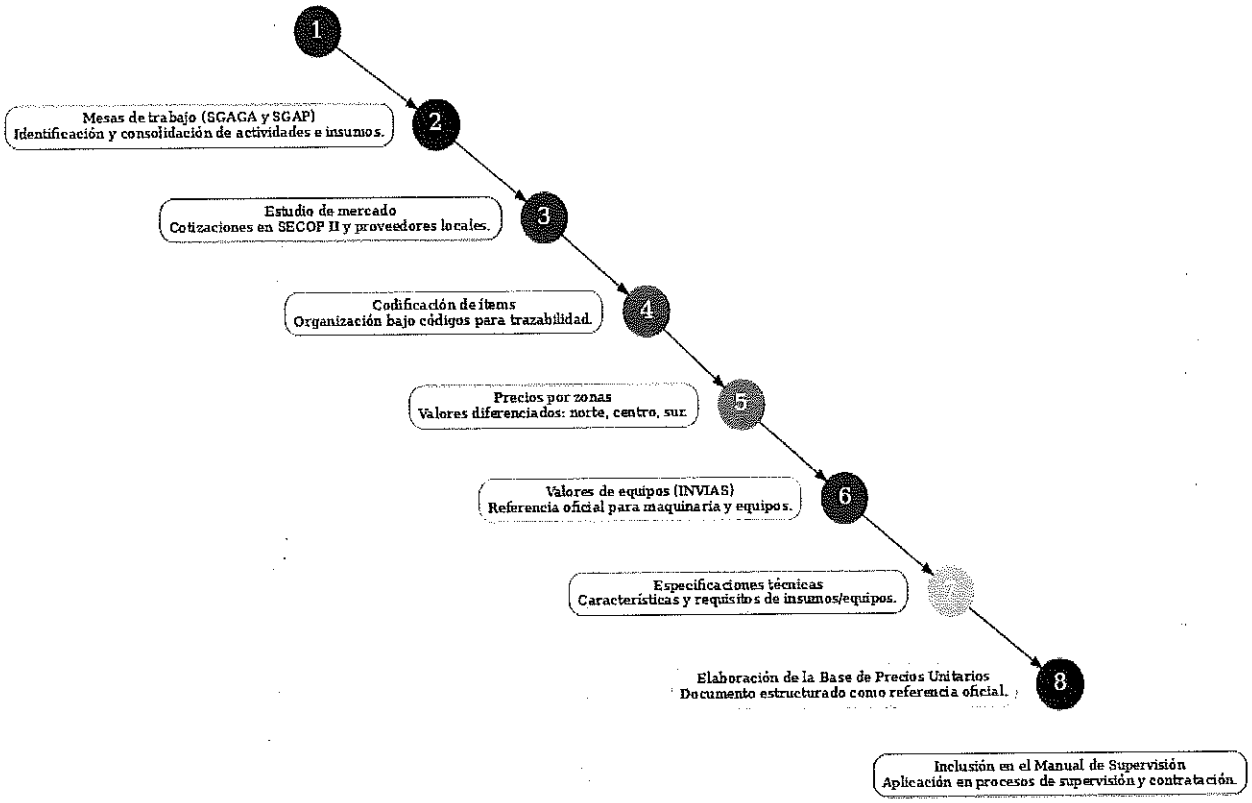
Los miembros del Comité APRUEBAN las políticas expuestas y se da vía libre a la proyección del acto administrativo por el cual serán adoptadas en la Entidad.

5. Propuesta Resolución de Precios de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

La Ingeniera María Cristina Robayo, Subdirectora del Área de Planeación, toma la palabra exponiendo a los miembros del comité la necesidad de unificar los precios, teniendo en cuenta las variaciones injustificadas, la desactualización de conceptos y precios, que tienen como efecto sobrecostos, discrepancias técnicas y administrativas, riesgos de inconsistencias y limitaciones para supervisión; le da la palabra a la Profesional de apoyo Yureimis Serna, quien presenta el Proyecto de actualización de Resolución de listado de precios, esta manifiesta que la necesidad de la actualización responde a los principios de unidad y transparencia, ajuste a la realidad técnica y de mercado, a minimizar riesgos y finalmente a contar con un instrumento confiable; dice que como Antecedentes está la Resolución No 292 del 3 de marzo de 2011, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL VALOR PROMEDIO REGIONAL DE LOS COSTOS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO POR HECTÁREA DE BOSQUE PLANTADO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN QUE SE ADELANTEN COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN JURISDICCION DEL AREA DE CORPOCESAR PARA EL AÑO 2.011"*; el objeto: costos de establecimiento y mantenimiento por hectárea de bosque plantado para proyectos de reforestación como medida de compensación ambiental en la jurisdicción de CORPOCESAR.

Continua la presentación la Ingeniera Yureimis, presentando el objetivo actual de la actualización de la Resolución: Actualizar y consolidar un listado de precios; Crear una Base de Precios Unitarios para estudios previos y supervisión, teniendo en cuenta las condiciones geográficas, sociales y logísticas enfocadas a la protección de los recursos

naturales; Incorporar la base de precios en el Manual de Supervisión. Y presenta la metodología a tener en cuenta:



Vuelve a tomar la palabra la Ingeniera María Cristina, Subdirectora del Área de Planeación y hace una acotación respecto a que la oficina de contratación a través del SECOP II genere las cotizaciones e internamente vamos a generar las cotizaciones y también nos vamos a apoyar por internet, porque la ventaja ahora, es que por internet muchos concentran todas estas plataformas, publican los proyectos y todo lo que nosotros ponemos ahí como referencia de mercado es el pantallazo y la referencia de cuando tomamos el precio y con eso pues se construye un análisis, dice además que cree que hay que entrar a demostrarle a la Contraloría en su momento, que en la Corporación se hace un análisis del sector real, aterrizado a nivel de proyecto, le dice a la Directora General que dejar el punto como seguimiento aspirando que para el mes de noviembre ya esté firmada esta resolución. A lo anterior se da el aval para continuar con la actualización de la Resolución y presentarla en próximo comité para aprobación.

6. Seguimiento a Convenios

Toma la palabra la Ingeniera María Cristina Robayo Abello, Subdirectora General del Área de Planeación, y comenta sobre los avances en gestiones de Cooperación Internacional y Nacional; durante el año 2025 se ha consolidado avances con actores nacionales e internacionales estratégicos, abriendo oportunidades de colaboración y fortalecimiento institucional.

Con **WWF**, que es la mayor organización internacional independiente dedicada a la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, se tiene un Acuerdo de voluntades sin recursos propuesto en julio de 2025, con vigencia de 5 años; • Enfocado en conservación de áreas protegidas, fortalecimiento de gobernanza (SIRAP, Consejos de cuenca) e identificación de mecanismos financieros. • Posicionaría a CORPOCESAR como aliado estratégico de WWF en el Caribe colombiano.
Con **AGROSAVIA**, Elaboración de un Memorando de Entendimiento (MOU) en proceso de revisión. • Visita técnica a pilotos silvopastoriles e intercambio de experiencias. • Definición de hoja de ruta para reconversión ganadera y transferencia tecnológica hacia productores locales.
Con la **Gobernación del Cesar**, se tiene Borrador de Memorando de Entendimiento listo. Esperando revisión por parte de jurídica; • Busca articular esfuerzos para la gestión de proyectos de cooperación internacional en temas ambientales y climáticos; • Avances en la definición de un plan de acción conjunto.
Con **Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)**, hay avances en la construcción de la ruta para la declaratoria de área protegida en las cuencas de los ríos Tucuy y Sororia.
• Socializaciones realizadas en las alcaldías de La Jagua de Ibirico y Becerril, así como en la vereda La Victoria de San Isidro. • Se organiza visita del Dr. Renzo Paladines, Director de Conservación de NCI, para consolidar avances.
Con **The Nature Conservancy**, se tiene pendiente visita a fincas demostrativas en el sur del Cesar (aplazada por motivos de seguridad). • Avances en la estructuración de un proyecto de Obras por Impuestos con la empresa Alquería, enfocado en esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA). • Proyecto aún en etapa preliminar.
Con **DRUMMOND LTD**, se avanza en la construcción de un Memorando de Entendimiento para el Programa de Atención, Valoración, Manejo, Rehabilitación y Liberación de Fauna Silvestre. • Se tiene programada reunión con el Dr. Fray Orozco para definir los pasos a seguir y concretar la hoja de ruta.
Con **CENIT**, que es la principal compañía de transporte y logística de hidrocarburos líquidos en Colombia, se han sostenido 4 reuniones; • CORPOCESAR remitió información de

priorización de áreas, destacando la cuenca San Pedro como primera opción por ser microcuenca abastecedora de acueducto con instrumento de planificación vigente.
• Se compartieron shapes de la zonificación ambiental del POMCA Río Bajo Cesar en las microcuencas San Pedro y Animito. • Se espera respuesta por parte de CENIT para continuar avanzando.
Con **COOTRASUR**, se tienen Acciones previstas: puestos de control interinstitucional, rescate y atención de fauna, liberaciones técnicas, educación ambiental comunitaria y restauración ecológica. • COOTRASUR aportará insumos especializados (guacales, equipos herpetológicos, cámaras trampa, árboles nativos, equipos apícolas). • Se proyecta la firma de un Memorando de Entendimiento.

Por último, manifiesta la Ingeniera Tima Martínez, Coordinadora de biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, que, para garantizar la oportunidad y legalidad en la ejecución de estas alianzas, se solicita el apoyo del área jurídica en: • Revisión de borradores de memorandos de entendimiento y acuerdos de voluntades. • Acompañamiento en la firma y legalización de convenios estratégicos. • Agilización de trámites jurídicos para garantizar el inicio oportuno de las acciones acordadas.
A estas solicitudes de apoyo, la Dra. María Laura Ríos, Subdirectora Administrativa y Financiera dice que los memorandos de entendimiento normalmente los proyecta la Entidad y lo envían a SGAAF para revisión y para incluirle la necesidad de CORPOCESAR, a lo que la Ingeniera Tima Martínez, dice que CORPOCESAR es quien debería proyectar el memorando/convenio y llevárselo a la Entidad externa porque es CORPOCESAR la parte interesada.
Y la Ingeniera María Cristina Robayo, Subdirectora de Planeación comenta que, con los convenios se quiere o se tiene pensado que el CAVFFS y el Laboratorio sean autosuficientes.

7. Seguimiento a auditoría de cumplimiento a la gestión institucional de páramos realizada por la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente – CGR.

Toma la palabra la Ingeniera María Cristina, Subdirectora del Área de Planeación, le dice a la Subdirectora General del Área de Gestión Ambiental, que a fecha de hoy el presupuesto no se ha cerrado, porque cada vez que tienen una reunión, sale un tema distinto; le recomienda a la Subdirectora de Gestión Ambiental que por favor se cierre el presupuesto, porque desde el área de Planeación se tiene como priorización para contratación este año, pero sin cierre de presupuesto no se puede construir MGA, no se pueden migrar los recursos, y vuelve a solicitarle a la Ingeniera Mónica González, Subdirectora del Área de Gestión Ambiental que se de agilidad al proceso puesto que con el proyecto en ejecución

se daría cumplimiento al tema de la auditoría de páramos realizada por la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente – CGR.

Continua la Ingeniera María Cristina, diciendo que ya están asignados los recursos, y dentro de la meta que se tiene para este año 2025, está sacar el proyecto a contratación; manifiesta que, el supervisor se tiene que acoger a lo que se contrató, sin entrar en un circulo vicioso de cambios y ajustes que generan retrocesos; hay un momento donde ellos (supervisores) plantean la necesidad, pero el detalle y la especificidad es del formulador y está bajo la responsabilidad de planeación; por tal razón, se solicita a la Subdirección de Gestión Ambiental, que es la encargada del proceso, que se dé trámite al proceso con el fin de cerrar el presupuesto de paramos.

La Subdirectora de Planeación manifiesta que, inclusive, a nivel de meta de esa acción operativa, ya se cumplió. Interviene la Directora General, Adriana Margarita García y le pregunta a la Subdirectora de Gestión Ambiental ¿cuándo tendrían listo y cerrado sin ningún error el tema del proyecto de paramos? A lo que la Ingeniera Tima Martínez, Coordinadora de biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, intervine y responde que, las revisiones desde lo técnico ya están hechas, todas las reuniones con la profesional formuladora del proyecto, porque se tiene un plan de manejo de áreas protegidas, diagnóstico, zonificación y componentes problemáticos, se tiene además un plan de reconversión productiva y se pretende echarle una última revisada.

La Directora General, toma la palabra y propone que a más tardar el viernes se le pase a planeación el producto completo para que puedan montar y puedan cargar en plataforma. La Ingeniera María Cristina interviene y comenta que la profesional formuladora del proyecto le ha manifestado que cada vez que se sientan a tratar el tema del páramo de Perijá hay observaciones al presupuesto, hay nuevos requerimientos; la Ingeniera Tima Martínez dice que los requerimientos no son nuevos, que los lineamientos están allí y desde lo técnico, ella ha hecho todos los aportes del caso que contribuyan a un proyecto bien determinado, que puso a todo el equipo de Biodiversidad a trabajar en función de las caracterizaciones y ya se le entregó.

8. Presentación aprobación solicitud estímulos educativos funcionarios

La Ingeniera María Cristina, Subdirectora General del Área de Planeación, hizo presentación de la tabla con la evaluación de las solicitudes de estímulos educativos de la siguiente manera:

ITEM	Nombre	Cédula	Valor matricula/ Derecho de grado	Porcentajes						Total %	Total Auxilio
				Nivel	%	Tiempo de servicio	%	Nota Promedio	%		
1	Obed Bayona Sanchez	91541984	$ 7.684.000	Técnico	25	Más de 1 año, menos de 3 años	25	De 4.5 y más	20	70	$ 5.378.800
2	Gustavo Amaris Garcia	77026528	$ 1.935.200	Directivo	20	Más de 5 años	35	De 4.5 y más	20	75	$ 1.451.400
3	Osneyder de Jesús Quintero Escorcia	1065652708	$ 4.195.000	Asistencial	35	Más de 3 años, menos de 5 años	30	N/A	0	65	$ 2.726.750
4	Yulbreyner Pastran Natera	1065641724	$ 5.787.000	Asistencial	35	Más de 1 año, menos de 3 años	25	N/A	0	60	$ 3.472.200
5	Ingris Oliveros Hernandez	1065582496	$ 3.335.400	Asistencial	35	Más de 1 año, menos de 3 años	25	N/A	0	60	$ 2.001.240
Total Matrículas			**$ 22.936.600**							**Total Auxilios Educativos**	**$ 15.030.390**

Se les realizó el análisis y evaluación de las solicitudes de estímulos por valor de $15.030.390, se evidencia que existe el recurso, se determinó que los aspirantes cumplieron con los requisitos (promedios, tiempo, etc.) y **se aprobó** con la siguiente votación:

Funcionario	Votos
Obed Bayona Sánchez	5
Gustavo Amarís García	5
Osneyder Quintero Escorcia	5
Yulbreiner Pastran Natera	5
Ingris Oliveros Hernández	5

PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Directora General manifiesta la preocupación por los últimos hechos ocurridos respecto a la retención de contratistas en una visita a la que ella manifestó no ir a la comisión; manifestó la necesidad del protocolo de seguridad tanto a la corporación como a

la empresa contratista de transporte, encargando a la Secretaría General y al Profesional de apoyo de SST para que proyecten dicho protocolo.

- Se presenta una proyección (borrador) del Plan de cierre Contable y Financiero 2025

Toma la palabra Omey Ariza, del área de Contabilidad de la Entidad y presenta a los miembros del Comité de Gestión y Desempeño el avance de las acciones establecidas en el Plan de Cierre Contable y Financiero de la Entidad, correspondiente al presente año fiscal. Durante la sesión se expusieron entre otros aspectos, la importancia del cumplimiento del cronograma de actividades definido para el cierre contable, destacando el trabajo articulado entre las áreas financiera, contable y presupuestal; se verificó la implementación de los controles establecidos para garantizar la integridad y oportunidad de la información financiera; se presentó el estado de depuración de cuentas por pagar, cuentas por cobrar y otros saldos contables relevantes; el estado de los contratos y convenios en ejecución, y se solicitó oficiar a los Supervisores e interventores para el cumplimiento de la presentación oportuna de los informes.
La Contadora comentó también sobre el avance en la conciliación de saldos contables y presupuestales, así como los ajustes requeridos en el sistema contable para garantizar la consistencia de la información; se hizo seguimiento a las recomendaciones de auditoría relacionadas con cierres anteriores, verificando su incorporación en el plan de acción del cierre actual, principalmente en lo relacionado con cuentas por cobrar, hallazgos e la CGR por concepto de sobre tasa ambiental; se habló de la necesidad de mantener actualizado el reporte de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías; se trató el concepto de Avances para viáticos y gastos de viaje, del cual quedó un compromiso.

El Comité resaltó la importancia de mantener el compromiso institucional para lograr un cierre contable oportuno, transparente y conforme a la normativa vigente, e instó a las áreas responsables a continuar con el monitoreo y seguimiento permanente de las actividades pendientes.

COMPROMISOS:

- Compromiso de dos (2) meses para dar trámite al caso del carbón incautado (madera incautada) y que se encuentra en las instalaciones de la seccional de La Jagua de Ibirico.
- Comisiones aplazadas después de un (1) mes deben reintegrar el dinero, desde la Coordinación GIT para la gestión del Talento Humano se proyectará un oficio para firma de la Dirección General, que indique que los avances por comisiones aplazadas deberán ser reintegradas a más tardar el 30 de septiembre de la presente vigencia.

- Para el mes de Noviembre se debe tener lista, por parte de la Subdirección General del área de Planeación, la actualización de la Resolución de Precios de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

- La Subdirección General del Área de Gestión Ambiental, la Coordinación GIT de Biodiversidad y Recursos Ecosistémicos y la Subdirección General del Área de Planeación deberán finiquitar antes del viernes 12 de septiembre, la revisión del Proyecto del PMA Páramo de Perijá.

- Proyectar Resolución con las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Avances en la actualización de las TRD y seguimiento a actualización de Instrumentos de Gestión e Información.

- Ajustes del Manual de Supervisión para presentar y aprobar en próximo comité.

Se da por terminada la reunión, se anexa a la presente lista de asistencia a la reunión.

Adriana Margarita García Arévalo
Directora General

María Cristina Robayo Abello
Sub. General Área de Planeación

María Laura Ríos Maestre
Sub. Gral. Área Adm. y Financiera

Mónica González Thomas
Sub. Gral. Área Gestión Ambiental

Katia Pérez Holguín
Secretaria General

Brenda Paulina Cruz E.
Jefe Oficina Jurídica

Gustavo Amarís García
Jefe Oficina Control Interno

Mauricio Garcés Ordoñez
Presidente SUNET

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Ing. Hanne Sánchez M. / Profesional de Apoyo SGAP – SIG-C	
Revisó	Ing. María Cristina Robayo Abello/ Subdirectora General Área de Planeación	
Aprobó	Ing. María Cristina Robayo Abello / subdirectora General Área de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		